

Apoderados de colegios particulares solicitan medidas para enfrentar pagos de mensualidad en medio de la pandemia

Preocupación existe en aquellos apoderados de alumnos de colegios particulares de la zona, quienes se han visto en la obligación de continuar pagando las colegiaturas en medio de la crisis sanitaria por el coronavirus. Han sido ellos quienes han debido tomar el rol de un docente y transformar parte de su casa en una sala de clases para poder así continuar con el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Sin embargo, varias han sido las familias que por motivos de la pandemia han visto afectados sus ingresos monetarios y han presentado sus descargos al **Sernac**, reclamos que apuntan principalmente a congelamientos o rebajas en los aranceles argumentando que sus pupilos no están asistiendo a clases presenciales.

Anuncio Patrocinado

Es el caso de un grupo de apoderados del **Colegio Robert and Rose** de la comuna de **Quillota** quienes han manifestado a través de cartas a la dirección sus inquietudes y sus puntos de vista, no teniendo respuestas a sus demandas, viéndose ignorados y sin poder hacer nada al respecto. “El colegio no ha estado a la altura de la contingencia”, señala un grupo de apoderados.

Los argumentos que esbozan los apoderados tienen que ver con que **“no se están cumpliendo los servicios que uno contrata al momento de matricular a los hijos. Si bien hay una opción de elegir, también el establecimiento debe considerar que no se están ocupando las dependencias. Los insumos y el tiempo que los padres ocupan salen de uno mismo y no es gasto del colegio. Además y lo más importante, es que la situación es nueva para todos y no sabemos el nivel de aprendizaje que están teniendo los alumnos. Un 10, 20, hasta un 30% de descuento es mezquino”**, expresan los padres.

Consultado por lo anterior, el diputado **Luis Pardo** afirmó que en el parlamento se trabaja para otorgar soluciones al respecto. *“Existe un proyecto de ley donde promovemos que los colegios particulares establezcan mecanismos de ayuda o apoyo para las familias que están en situación compleja producto de la recesión económica causada por la pandemia. Desgraciadamente desde el punto de vista legal, el principio de fuerza mayor aplica también para el caso de los colegios, es decir, legalmente los padres están obligados a pagar”*, explicó el parlamentario.

¿A quién defendemos?

Apoderados de colegios particulares solicitan medidas para enfrentar pagos de mensualidad en medio de la pandemia

El parlamentario remarcó que es una **situación difícil de resolver** en este minuto al tratarse de una relación entre privados lo que complica encontrar una solución intermedia. **“Estamos promoviendo que los colegios dentro de los márgenes que puedan hacerlo, entreguen mayores facilidades de pago, de becas y ayuda a las familias que se han visto perjudicadas. Sin embargo, si se eximiera a los apoderados del pago, la mayoría de los colegios quebraría o despediría a sus docentes. Lo que hay que buscar es un punto medio para que los colegios entreguen facilidades posibles y aquellos padres que puedan seguir pagando que lo hagan, para mantener funcionando los establecimientos”**, dijo Pardo.

Por el momento no se ha entregado una solución para aquellos apoderados que se han visto afectados por la pandemia y han tenido que seguir pagando las mensualidades en los colegios particulares, quienes exigen medidas inmediatas para enfrentar la situación actual. Si bien no es un tema fácil de resolver como ha explicado el parlamentario, se está en búsqueda de una solución que finalmente compense de forma equilibrada a las partes involucradas.

y tú, ¿qué opinas?